

Situación del Coto de Cerezo de Mohernando y previsión de su apertura.

El día 16 de junio de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Comunidad de Castilla La Mancha el anuncio de la Resolución de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, por la que se anuncia la publicación del pliego de condiciones y se establece plazo de presentación de proposiciones del concurso para la concesión del coto intensivo de pesca Cerezo de Mohernando para sociedades de pescadores declaradas colaboradoras en Castilla-La Mancha.

Se establece el plazo de 2 meses desde la fecha de publicación de la Resolución en el DOCM para que las sociedades de pescadores declaradas colaboradoras en Castilla-La Mancha que estén interesadas en la concesión de los cotos de pesca intensiva presenten sus proposiciones.

El plazo de presentación de las solicitudes termina el 16 de agosto de 2015, a partir de esa fecha la Administración adjudica el coto de manera provisional y una vez que la Sociedad constituye la fianza que se exige, se adjudica definitivamente.

Aunque la adjudicación depende de lo que tarde la Administración en resolver, por la experiencia de otras veces calculamos que el coto estará abierto entre el 15 o 20 de septiembre de 2015. Una vez que conozcamos la fecha exacta se dará la máxima publicidad y se anunciará en esta página web.